

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS

Atenciones en Salud
“Feriado de Semana Santa 2025”
IT-DNGRD-022-2025
17 al 20 de abril del 2025

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

ANTECEDENTES.....	1
ALCANCE.....	2
OBJETIVO.....	2
ATENCIONES EN SALUD.....	2
1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL	2
2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.	3
3. CONSOLIDADO NACIONAL SEMANA SANTA 2025	4
4. ATENCIONES CONSOLIDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL.	5
5. ATENCIONES CONSOLIDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.	7
6. ATENCIONES EN CENTROS PENITENCIARIOS CONSOLIDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL	7
7. REGISTRO DE FALLECIDOS CONSOLIDADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO	8
8. CONCLUSIONES.....	9
9. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL FERIADO	10
10. RECOMENDACIONES.	11

ANTECEDENTES.

Con la Ley Reformatoria a la LOSEP (vigente desde el 21 de diciembre de 2016 / R. O # 906). Artículo 2, numeral 3; Artículo 3, numeral 2; Artículo 2, numeral 3; Disposición General 1, liberal b); Artículo 2, numeral 3; se establece el calendario de feriados nacionales; de descanso obligatorio, Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Servicio Público y al Código de Trabajo, que estableció que Ecuador cuente todos los años con 11 días de descanso, correspondientes a feriados nacionales, y uno más de fiestas cívicas normales. En 2022, el Ministerio de Turismo aprobó los calendarios de feriados hasta 2025. Como lo establece la Ley, los feriados que caigan en sábado o domingo se trasladarán al viernes o lunes, respectivamente.

El presidente Daniel Noboa, mediante decreto ejecutivo no. 598, suspende las actividades laborales el día jueves 17 de abril de 2025, tanto para el sector público como para el privado a fin de incorporar este día al feriado nacional por viernes santo que comprenderá del 17 al 20 de abril de 2025.

En este contexto, del 17 al 20 de abril de 2025, se llevó a cabo el feriado por Semana Santa 2025. Para el cumplimiento adecuado de la ley de feriados se dispone: "Durante los días de descanso obligatorio, se deberá garantizar la provisión de servicios públicos básicos de agua potable, energía eléctrica, salud, bomberos, aeropuertos, terminales aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y servicios bancarios; en los cuales las máximas autoridades de las instituciones, entidades y organismos del sector público deberán disponer que se cuente con el personal mínimo que permita atender satisfactoriamente las demandas de la colectividad.

Para la implementación del plan se contó con el apoyo de **32 761** profesionales entre médicos, enfermeras y personal de apoyo en horarios rotativos en los establecimientos de salud fijos las 24 horas.

ALCANCE.

Todas las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados, así como del Servicio de Atención de Salud Móvil, que ejecutaron acciones del 17 al 20 de abril de 2025, durante el feriado de Semana Santa 2025.

OBJETIVO.

Informar el total de atenciones médicas realizadas en los establecimientos de salud y del servicio de atención de salud móvil del Ministerio de Salud Pública por el feriado nacional.

ATENCIONES EN SALUD.

Enfocados en precautelar la integridad física y en salud de la ciudadanía el Ministerio de Salud Pública atendió a **62 008** personas en 9 zonas del país: 35 295 del sexo femenino y 26 665 de sexo masculino. Además, registró el fallecimiento de 27 personas de sexo femenino y 39 personas de sexo masculino.

INFORMACIÓN ATENCIONES PRESTADAS POR PERSONAL DE SALUD DURANTE EL FERIADO POR SEMANA SANTA 2025

1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.

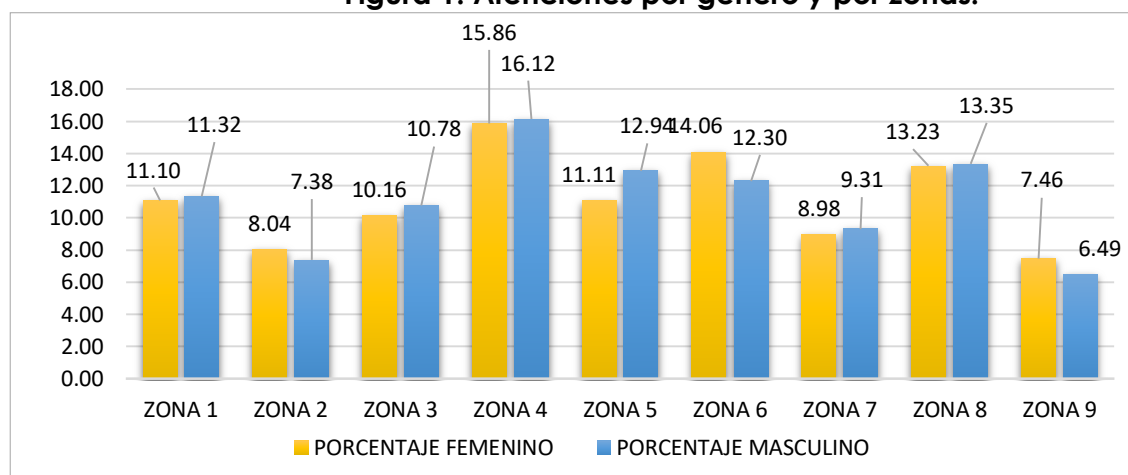
Tabla 1. Atenciones en salud por género a nivel Nacional.

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ZONA 1	3021	3921	6942
ZONA 2	1971	2840	4811
ZONA 3	2878	3587	6465
ZONA 4	4304	5601	9905
ZONA 5	3453	3924	7377
ZONA 6	3283	4965	8248
ZONA 7	2486	3171	5657
ZONA 8	3564	4671	8235
ZONA 9	1732	2636	4368
TOTAL GENERAL	26692	35316	62008

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

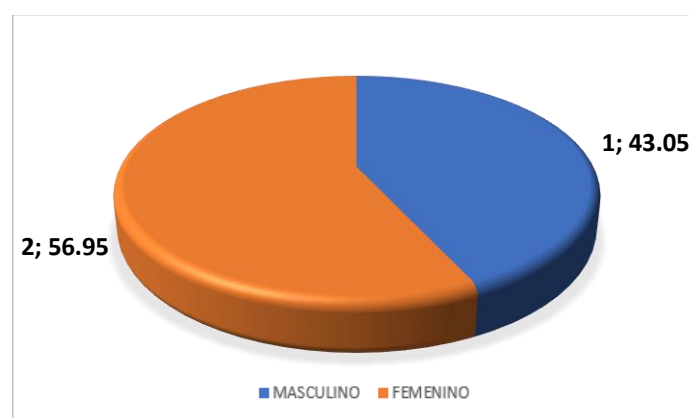
Figura 1. Atenciones por género y por zonas.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

Figura 2. Porcentaje de Atenciones en salud por género a nivel Nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.

Tabla 2. Atenciones en salud por grupo etario.

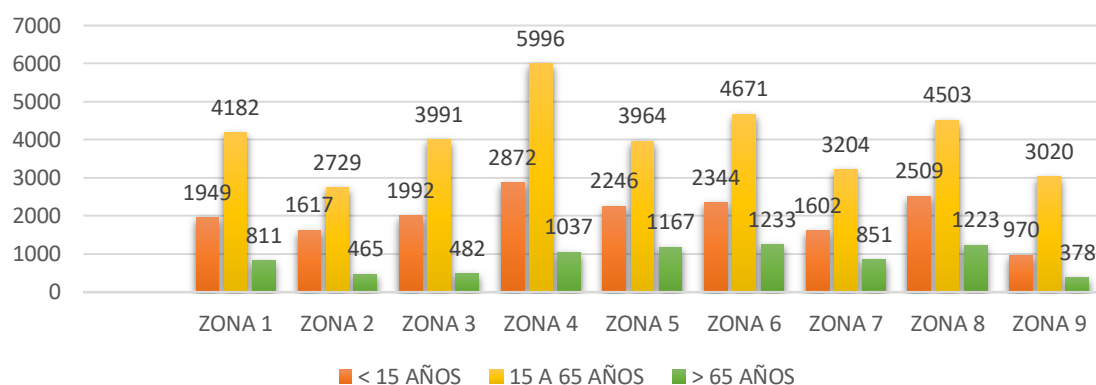
ZONA	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL
ZONA 1	1949	4182	811	6942
ZONA 2	1617	2729	465	4811
ZONA 3	1992	3991	482	6465

ZONA	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL
ZONA 4	2872	5996	1037	9905
ZONA 5	2246	3964	1167	7377
ZONA 6	2344	4671	1233	8248
ZONA 7	1602	3204	851	5657
ZONA 8	2509	4503	1223	8235
ZONA 9	970	3020	378	4368
TOTAL	18101	36260	7647	62008

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

Figura 3. Atenciones en salud por grupo etario a nivel Nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

3. CONSOLIDADO NACIONAL SEMANA SANTA 2025

Tabla 3. Atenciones en salud por causa de Morbilidad / Síntomas / Causas Externas según grupo prioritario.

CAUSA DE MORBILIDAD / SÍNTOMAS / CAUSAS EXTERNAS	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL GENERAL
Enf. Cardio Vascular	44	1422	1267	2733
Enf. Neurológicas	187	865	272	1324
Enf. Sistema Respiratorio	6925	5395	1291	13611

Enf. Gastro Intestinal	3438	5010	1159	9607
Enf. Gineco-Obstétricas	225	6201	105	6531
Trauma	907	3463	420	4790
Intoxicaciones	57	280	33	370
Quemaduras	45	155	32	232
Otros	6273	13469	3068	22810
Total General	18101	36260	7647	62008

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

4. ATENCIONES CONSOLIDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL.

Tabla 4. Atenciones consolidadas por la Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

CENTROS ECU 911	LLAMADAS SOLVENTADAS POR SOPORTE TELEFONICO MSP	DESPACHO DE AMBULANCIAS T1 – MSP*	NÚMERO DE T2 EFECTIVISADO**
CARCHI	69	60	13
ESMERALDAS	27	40	35
SUCUMBIOS	67	43	21
IMBABURA	117	50	26
PICHINCHA	78	9	13
NAPO	57	11	9
ORELLANA	16	11	9
TUNGURAHUA	37	58	22
PASTAZA	15	25	4
CHIMBORAZO	87	38	10
COTOPAXI	16	54	29
SANTO DOMINGO	93	18	9
MANABÍ	256	29	56
GUAYAS	100	37	9
BOLIVAR	41	38	11
SANTA ELENEA	51	9	10
GALAPAGOS	0	10	2
LOS RIOS	58	59	11
AZUAY	100	60	39
CAÑAR	22	14	8

CENTROS ECU 911	LLAMADAS SOLVENTADAS POR SOPORTE TELEFONICO MSP	DESPACHO DE AMBULANCIAS T1 – MSP*	NÚMERO DE T2 EFECTIVISADO**
MORONA SANTIAGO	101	16	11
LOJA	96	69	17
EL ORO	99	95	29
ZAMORA CHINCHIPE	19	17	3
GUAYAQUIL	307	147	26
D.M.QUITO	504	87	10
TOTAL DE ATENCIONES	2.433	1.104	442

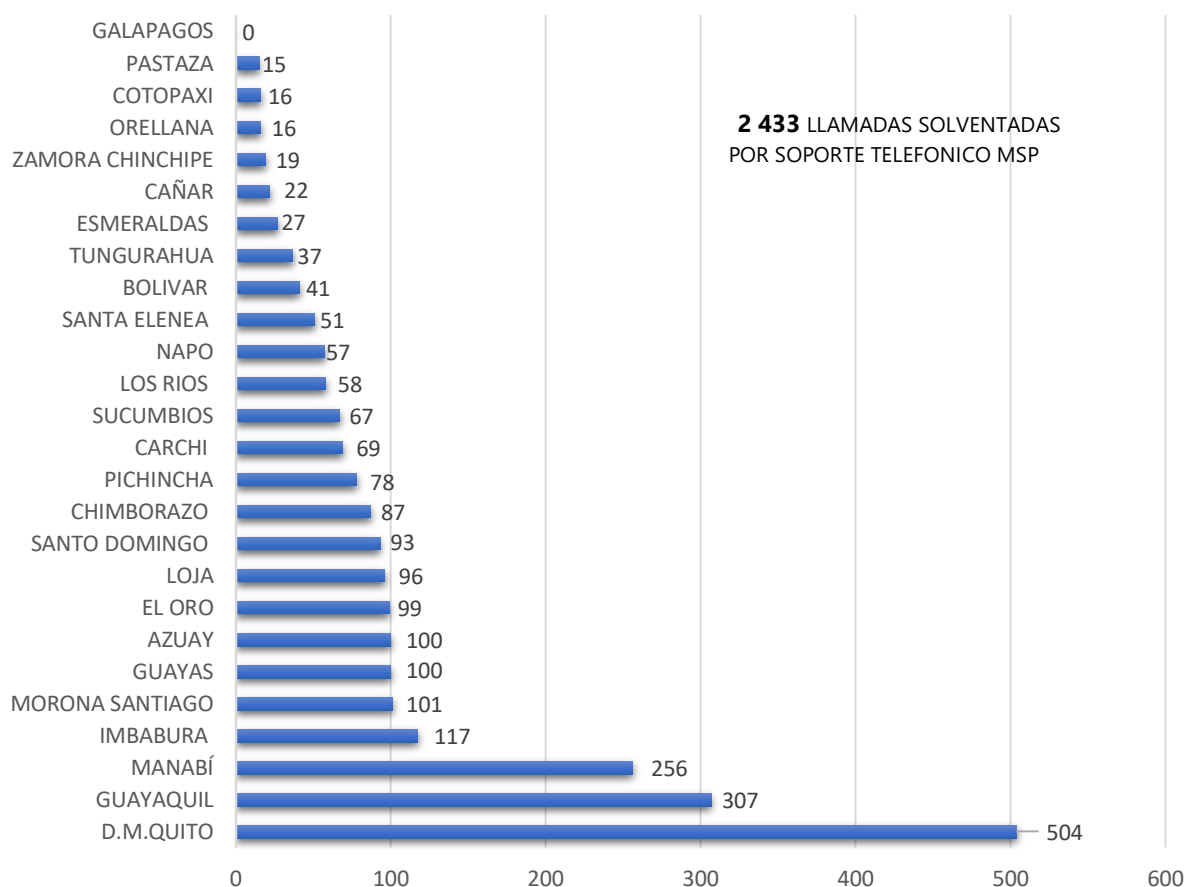
Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

* **Transporte primario (T1):** es la atención de emergencias, también llamada atención prehospitalaria. Atenciones en el sitio de la emergencia.

** **Transporte secundario (T2):** es el traslado de pacientes entre establecimientos de salud, no es emergencia solo son trasportes que se realizan para referencias, exámenes complementarios, etc.

Figura 4. Atenciones consolidadas por la Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Las llamadas solventadas por soporte telefónico MSP se consideró del 17 al 20 de abril de 2025

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

5. ATENCIONES CONSOLIDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.

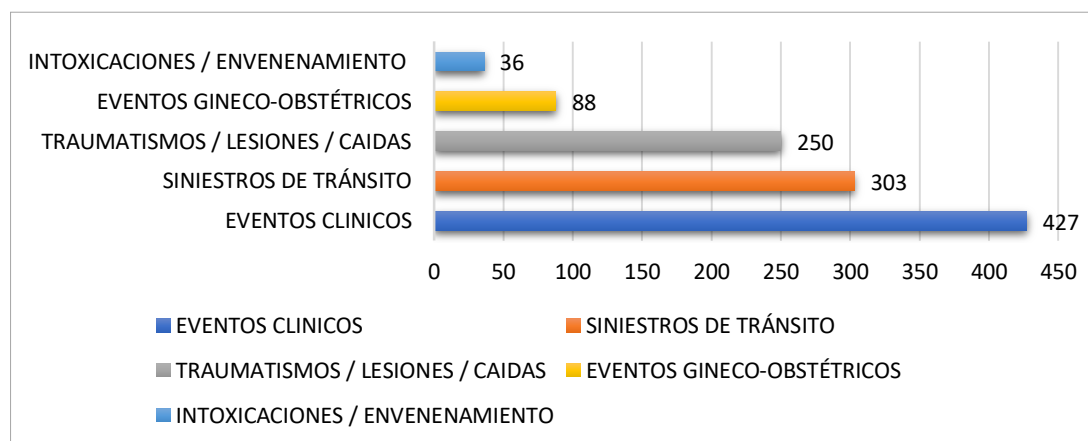
Tabla 5. Atenciones Prehospitalaria por tipo de evento.

Tipo de Eventos	Total Atenciones por evento
EVENTOS CLINICOS	427
SINIESTROS DE TRÁNSITO	303
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	250
EVENTOS GINECO-OBSTÉTRICOS	88
INTOXICACIONES / ENVENENAMIENTO	36
TOTAL	1104

Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

Figura 5. Atenciones Prehospitalarias por tipo de evento.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

6. ATENCIONES EN CENTROS PENITENCIARIOS CONSOLIDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL

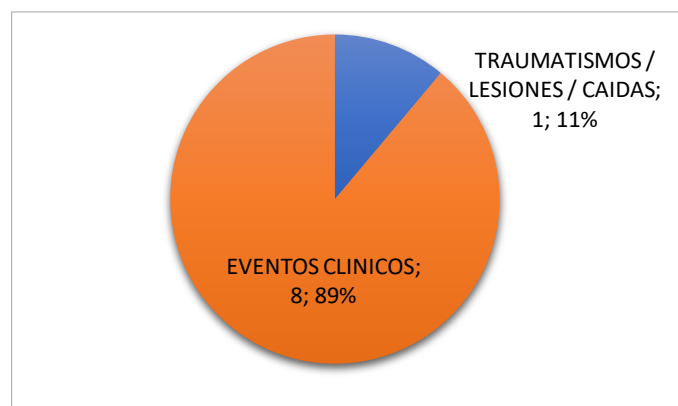
Tabla 6 Atenciones en centros penitenciarios.

Tipo de Eventos	Total Fallecidos
EVENTOS CLINICOS	8
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	1
TOTAL	9

Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Figura 6. Total, Atenciones en centros penitenciarios



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

7. REGISTRO DE FALLECIDOS CONSOLIDADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO

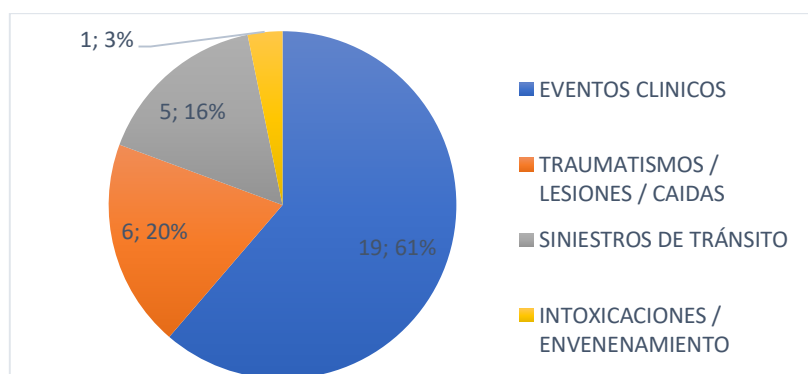
Tabla 7 Fallecidos Atenciones Pre-hospitalarias por tipo de evento.

Tipo de Eventos	Total Fallecidos
EVENTOS CLINICOS	19
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	6
SINIESTROS DE TRÁNSITO	5
INTOXICACIONES / ENVENENAMIENTO	1
TOTAL	31

Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Figura 7. Total, Fallecidos Atenciones Prehospitalarias por tipo de evento.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

8. CONCLUSIONES.

- En territorio los responsables y analistas de las diferentes oficinas técnicas, distritos y hospitales se mantuvieron activos las 24 horas durante los días de feriado, ante cualquier novedad presentada.
- Durante el feriado de Semana Santa 2025, el sistema de salud demostró adecuada capacidad operativa, atendiendo a un total de 62 008 personas en las nueve zonas del país. La mayor concentración de atenciones se registró en la Zona 4 (9.905 atenciones), lo que subraya la necesidad de fortalecer los recursos y personal en esta área crítica. Le siguieron la Zona 6 (8.248 atenciones), y la Zona 8 (8.235 atenciones), presentando una tendencia recurrente de alta demanda en estas regiones. Estas cifras reflejan un aumento en comparación con el feriado del año anterior, atribuible al carácter de cuatro días de feriado.
- Las mujeres representaron el 56,95% (35.316 atenciones) y los hombres el 43,05% (26.692 atenciones), confirmando una mayor utilización del sistema por parte del género femenino. Por grupos etarios, el grupo de 15 a 65 años concentró el mayor volumen con 58,5% del total (36.260 personas), seguido por menores de 15 años con 29,2% (18.101 personas), y adultos mayores con 12,3% (7.647 personas), lo que indica que la población económicamente activa es la que más demandó servicios.
- Dentro de las patologías clínicas reportadas, el grupo categorizado como "Otros" representa el 36,77% del total de diagnósticos (22.810 casos), lo cual sugiere la necesidad de fortalecer los sistemas de codificación y clasificación clínica. Las enfermedades respiratorias (13.611 casos; 21,95%) y gastrointestinales (9.607 casos; 15,49%) fueron las causas más frecuentes, seguidas de las gineco-obstétricas (6.531 casos; 10,53%), lo que resalta la necesidad de vigilancia epidemiológica y refuerzo preventivo en estas áreas.
- La DNSASM, dio a conocer en su reporte del feriado del 17 al 20 de abril del 2025, en el cual solventó **2 433** casos a través de las cabinas del MSP, las cuales se gestionó de la siguiente manera:

- 1 104 emergencias atendidas prehospititarias.
- 442 casos de apoyo al transporte secundario.
- 9 atenciones en Centros Penitenciarios.

Adicional la DNSASM, registra 31 fallecidos en la escena de la emergencia

- El Servicio de Atención de Salud Móvil (DNSASM) intervino en 3.979 eventos, de los cuales 1.104 (29,5%) correspondieron a emergencias prehospititarias.
- Los eventos clínicos fueron los más comunes (427 casos; 39%), seguidos de siniestros de tránsito (303; 27%) y traumatismos y lesiones (250; 23%). Estas cifras reflejan la importancia del componente móvil en la atención inmediata de eventos críticos.
- Es importante indicar que la información recogida durante este feriado es preliminar y está sujeta a ajustes. No obstante, brinda una visión clara sobre la respuesta del sistema de salud a nivel territorial durante los días de descanso.

9. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL FERIADO

- Se mantuvo la operatividad de los equipos especializados en las distintas oficinas técnicas, distritos y hospitales, con disponibilidad las 24 horas del día, asegurando una cobertura ininterrumpida y una respuesta rápida ante cualquier eventualidad
- La supervisión fue exhaustiva en los hospitales generales, hospitales básicos, centros y puestos de salud. Esta supervisión incluyó la verificación de la implementación efectiva de los planes de contingencia, en colaboración con los puntos focales zonales.
- Se mantuvo activo el monitoreo de eventos, enfocado en la identificación y reporte de eventos adversos, utilizando información en tiempo real para facilitar la toma de decisiones rápidas.
- Finalmente, se consolidó la matriz de atenciones durante el feriado, donde los puntos focales zonales jugaron un papel clave en la recopilación y análisis de los datos, proporcionando una visión integral de las atenciones prestadas.

10. RECOMENDACIONES.

- a) Registrar y analizar la información proporcionada para la efectiva toma de decisiones en las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados.
- b) Basado en los hallazgos de las zonas con mayor demanda de atenciones ambulatorias, se sugiere revisar y actualizar los planes de contingencia en estos puntos críticos. Esta medida debe incluir simulacros periódicos y entrenamiento específico para el personal, a fin de optimizar la preparación para eventos con alta afluencia.
- c) Se recomienda aumentar la dotación de personal, equipamiento y logística en las Zonas 4, 6 y 8, que concentraron más del 42% de las atenciones nacionales, para garantizar una cobertura oportuna ante aumentos estacionales de demanda.
- d) Continuar fortaleciendo el monitoreo y los sistemas de vigilancia operativa para tomar decisiones en tiempo real, así como realizar evaluaciones post-feriado para retroalimentar y optimizar la planificación futura.

	Nombres de responsables	Firmas de responsabilidad
Elaborado	Lcdo. Walter Galan S. Técnico de Sala de Situación	
Revisado	Mgs. Shirley Granda G. Analista de Sala de Situación	
Aprobado	Mgs. Christian Arias V. Director Nacional de Gestión de Riesgos y Daños	